

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
HOSTERIA LA BARQUITA DEL NAUFRAGIO LABARQUITA CIA LTDA.**

En Manabí, a los veinte y siete días del mes de marzo del 2014 a las 09H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Cdla 12 de Octubre, Comuna Puerto Rico, los accionistas de HOSTERIA LA BARQUITA DEL NAUFRAGIO LABARQUITA CIA LTDA., deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y asimismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014;
2. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por la comisaria principal sobre el ejercicio económico del 2014;
3. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014;
4. Designación de comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2014;
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014.

Los accionistas presentes y los votos que a cada una corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
CLAUDE HENRI PECAUT	19.600,00
PATRICK MARTIN PECAUT	400,00
TOTAL	20.000,00

Preside la reunión el señor CLAUDE HENRI PECAUT en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Patrick Pecaut, Gerente General de la Compañía. Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día.

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2014. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad de votos.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la comisaria principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2014. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
4. La Junta en forma unánime resuelve reelegir a la señora Alexandra Moran Rodríguez, como comisaria principal y elegir a Sergio Ortega Medina como comisario suplente, para el ejercicio económico 2014.

5. Por medio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2014:

Utilidad del Ejercicio	2.137,17
(-) Participación Trabajadores	-320,58
(+)Gastos no deducibles	0,00
Utilidad Gravable	1.816,59

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2014 y respecto de las utilidades a disposición de los accionistas, resuelve por unanimidad que la utilidad del ejercicio económico 2014 de Mil ochocientos diez y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cincuenta y nueve centavos (USD 1.816,59), sea colocada en la cuenta utilidades acumuladas.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 10H15. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica.



CLAUDE PECAUT
ACCIONISTA- PRESIDENTE



PATRICK PECAUT
SECRETARIO – GERENTE GENERAL